



AJUNTAMENT DE BARXETA

L A C O S T E R A

C.I.F. P-4604500-A

Pl. Josep Lorente, 1
46667 BARXETA (València)
Telefon 221 40 01
Fax 221 43 83

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES EDUCATIVAS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS DE BARXETA AÑO 2020

Mediante RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA nº26 del día 14 de enero de 2020 se ha aprobado la convocatoria de ayudas económicas a entidades educativas, socioculturales y deportivas de la localidad.

En la modalidad A) el plazo para la presentación de solicitudes es del 20 de marzo al 30 de abril de 2020.

En la modalidad B) el plazo es al menos de 30 días anteriores a la fecha en la que se realizará la actividad.

Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades educativas, socioculturales y deportivas de la localidad se han aprobado por acuerdo plenario del día 13 de febrero de 2.006 (modificado por acuerdo del pleno de 17 de diciembre de 2.007).

Hay dos modalidades de subvención, A y B. En la modalidad A) entran las subvenciones anuales para el mantenimiento y programación general de actividades. Y en la modalidad B) las subvenciones para actividades o acontecimientos de carácter extraordinario.

EL ALCALDE

VICENTE MAHIQUES MARGARIT